

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración.—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

MEMORIA

referente al estado económico del erario
de la Diputación provincial.

(Conclusión).

No crean los Sres. Diputados que la Ordenación de pagos y la Comisión provincial no han procurado durante el semestre transcurrido recaudar la mayor cantidad posible para llenar aquel y cuantos servicios corren á su cargo, sino que de tal modo se dejan sentir en esta provincia, y quizá más que en otras por el aislamiento en que vive los efectos de la terrible crisis porque atraviesa la nación, aumentados por la crudeza del invierno anterior las exacciones y vejámenes de todo género que con ocasión de la última guerra civil tuvimos, y pesan sobre los empobrecidos pueblos de esta provincia tanta clase de tributos y son agobiados por procedimientos vejatorios en muchos casos para que los hagan efectivos que, si concurren á satisfacer otras obligaciones municipales á que aquellos procedimientos les impelen tienen necesariamente que dejar para lo último el cumplir y pagar á la Diputación, que no quiere ni en mi concepto debe valerse de ciertos procedimientos con aquellos que considera como á sus hijos á la par que administrados y de los que debe ser más que azote, protector.

Apesar de tener muy en cuenta estas consideraciones, la Comisión, de acuerdo con la Ordenación y después de repetidas circulares, oficios, volantes y avisos se vió en la triste necesidad, á principios del corriente año, de acordar la expedición de apremios contra cuantos Ayuntamientos adeudaban algunas cantidades por presupuestos anteriores proponiéndose á la vez al adoptar tal acuerdo en sesión de 25 de Enero último que esto sirviera de aviso para que vieran á ingresar los que restaban alguna cantidad en el ejercicio corriente si nó querían exponerse á ser objeto de la medida de rigor adoptada contra aquellos y ya que los respectivos medios amistosos á que antes hago referencia no habían producido el efecto deseado.

Tampoco desgraciadamente ha producido el que se esperaba la circular redactada con el mejor deseo por el Sr. Gobernador civil de la provincia, análoga á la del de Valencia y publicada en el *Boletín oficial* de 3 de Septiembre último, por virtud de la cual se imponía la multa de 125 pesetas á los Ayuntamientos que en el plazo de 15 días no ingresaran sus descubiertos en la Depositaria provincial.

De los apremios decretados en 25 de Enero del año actual únicos expedidos en los últimos 12 meses se suspendieron 2 y se selevantaron 10 bien por haber ingresado el descubierto por Resultas ó por haber alegado aquellos Ayuntamientos razones especialísimas que la Comisión provincial, en un todo conforme con la Ordenación de pagos, consideró suficiente para evitar á las localidades que las alegaban las consecuencias de aquella medida.

En la memoria que en igual día del año anterior tuve el honor de leer á V. E. ya que por tener que suscribir la que con el presupuesto se acompaña no hice otra análoga para la reunión del mes de Abril, dejaba una existencia en Arcas, después de satisfacer las obligaciones de aquel mes, de 4195 pesetas 32 céntimos, siendo

de entre ellas 3940'14 en documentos á formalizar y hasta la cantidad de 519524'32 á que ascendía el activo de la Corporación en 31 de Octubre del año último en créditos, según se demostraba en el cuadro que acompañaba á aquel documento.

Desde aquella fecha hasta la actual resulta que se ha recaudado la suma de 398248 pesetas 97 céntimos.

Y verificado pagos por la de 395076 pesetas 8 céntimos.

Siendo nuestra situación económica la que se desprende del siguiente cuadro.

Créditos en 31 de Octubre de 1889.

	Pesetas.
Del ejercicio de 1888-89 en ampliación.	188906'57
Del ejercicio de 1889-90.	334135'27
Existencia en Caja.	3039'09
Documentos á formalizar.	4329'12
Total créditos.	530410'05

Débitos en 31 de Octubre de 1889.

Del ejercicio de 1888-89 en ampliación.	178586'50
Del ejercicio de 1889-90.	358783'81
Total débitos.	537370'31

Para que los Sres. Diputados conozcan detalladamente las localidades en que radican los descubiertos y en su consecuencia puedan adoptar las medidas conducentes para evitarlos, acompaño el adjunto estado de lo que los pueblos adeudan incluyendo el segundo trimestre vencido del año actual, importantes por Resultas 98491 pesetas 93 céntimos, 44093'97 pesetas por el año económico de 1888-89 y 117483 pesetas 15 céntimos por los dos trimestres del corriente año económico; en junto 260.069 pesetas 05 céntimos.

Cumpliendo el objeto que me propuse término deseando que las sesiones del periodo que hoy comienza sean sumamente beneficiosas para nuestra querida provincia por cuya prosperidad tan interesados estamos todos, y que los acuerdos que emanen de la Corporación estén en relación con el patriotismo é inteligencia que me complazco en reconocer en los Sres. Diputados.

Teruel 1.º de Noviembre 1889.—Bartolomé Estevan.

Aunque en otras ocasiones nos hemos ocupado del asunto que ha inspirado el artículo que á continuación trasladamos, tomándolo de el *Diario de Barcelona* correspondiente al 20 del mes pasado, llamamos la atención de nuestro Ayuntamiento sobre su contenido, porque ya es hora de que ejecute el acuerdo por el que ha de honrarse á perpetuidad el nombre del heroico hijo de Teruel, de Eduardo Temprado.

EN HONOR DE UN HÉROE.

El Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla acaba de acordar que se dé el nombre de Temprado á

una nueva calle de la capital de Andalucía, á petición de la Dirección de la Maestranza de Artillería, y fundado el acuerdo en los méritos conquistados por tan bizarro militar, al morir heroicamente en la acción de Castellfullit.

D. Eduardo Temprado y Pérez era comandante de ejército y capitán del primer regimiento de Artillería de montaña, que ha permanecido siempre de guarnición en esta plaza, y formó parte con su batería de la columna Nouvilas, que operaba en Cataluña en la época de la última guerra carlista. Muy conocido es el desastre de Castellfullit: así omitiremos una extensa relación; mas el honor dispensado á dicho jefe nos obliga á detallar cuanto se refiere á su comportamiento.

Era el día 14 de Marzo del año 1874: la columna Nouvilas compuesta de cuatro batallones de infantería, dos compañías de carabineros, una de voluntarios de Tortellá, 150 caballos y una batería de cuatro piezas, penetró en los desfiladeros de Castellfullit, y á la altura de Coll de Oix se vió envuelta por las facciones de Saballs, Miret, Huguet, Vila de Prat, Galcerán y otros cabecillas. La columna iba á la desfilada, y al ver coronadas todas las alturas y roto el fuego en todas direcciones, después de una breve y no dirigida resistencia, se produjo un gran pánico y una espantosa confusión.

En una pequeña altura sobre el campo de la acción, instaló el capitán Temprado las tres piezas de su batería, pues la cuarta se despenó por aquellos precipicios, junto con el mulo que la conducía: á su alrededor se agruparon fuerzas de los batallones de cazadores de Arapiles y de Barcelona, algunos carabineros y otros, que podríamos llamar los valientes ó de mayor serenidad, en medio de aquel gravísimo desorden. Dispersa la columna, prisionera en gran parte, la masa de las fuerzas carlistas dirigióse al ataque de aquella posición, de la que Temprado se había hecho improvisado jefe, comprendiendo de una manera tan clara lo crítico de su situación, que dirigiéndose á los oficiales que le rodeaban, solamente les invitaba á morir en su compañía.

Dos veces consecutivas lograron rechazar á la totalidad de las masas carlistas, pero bien sabían que el éxito era imposible. Agotadas las municiones de la infantería, é iniciado un tercero é imponente avance del enemigo, á su vez le llegó el turno de dispersión á este grupo de valientes; no por ello desmayó el indomable corazón de Temprado, pues al verse casi solo y con los carlistas á tiro de piedra, cargó por su mano las piezas haciendo los últimos disparos, y cuando vió era imposible el continuar el fuego, se apresuró á clavar sus cañones, pudiendo hacerlo solo con dos, por no hallar de momento elementos para el tercero.

Tanto heroísmo llegó á imponer al enemigo: á grandes voces intimaban á Temprado su rendición, ofreciéndole cuartel en vista de su valor, y le pedían, al ir rodeando la batería, que no acabase de inutilizar sus piezas: en este momento quedó Temprado herido de una pierna, y por toda contestación á las ofertas de los carlistas, hizo un último esfuerzo, secundado por el sargento primero de su batería D. Blas Gómez, único que le acompañó en el último momento de su vida, y trató de dirigir la pieza que le quedaba de servicio contra la masa de los asaltantes (último é inútil destello de tanto valor! Instantáneamente fueron capitán y sargento acribillados de heridas, cesando casi con el día una lucha que tanta influencia tuvo en la guerra civil de nuestro Principado.

En cuanto fué posible la formación del juicio contradictorio que previenen las ordenanzas, se acordó la concesión de cruces laureadas de San Fernando para las víctimas de tanta hazaña, debiendo disfrutar sus familias las pensiones en la forma establecida por los Reglamentos. Muchas tentativas se han hecho para consignar de una manera permanente el heroísmo de Temprado: su retrato de gran tamaño se halla expuesto en el cuarto de estandartes del primer regimiento de Montaña, en la Academia del cuerpo y en el Museo de Artillería, acompañado de una detallada descripción de los sucesos y órdenes generales que tan distinguido hecho mereció á las más elevadas jerarquías de la milicia. Sin embargo de esto, hacía falta un testimonio público á la memoria de tan distinguido jefe, la cual debe agradecerse al actual Ayuntamiento de Sevilla, ya que no sepamos se hayan ocupado en el asunto el de Teruel su patria, ni en esta ciudad, donde tantas corporaciones se hallaban en ello interesadas.

Hecha á la ligera una descripción del suceso, debemos hacer constar que no fué un hecho impremeditado, ni tampoco aislado en buena parte de de nuestro ejército. Efectivamente, en todas las armas especiales y en la mayoría de las generales, el espíritu de cuerpo, la abnegación y el honor militar han producido hasta ahora muchos actos de heroísmo, análogos al de Temprado: en el cuerpo de Artillería á que pertenecía, por más que los reglamentos espresan que en algunos casos pueden abandonarse las piezas, siempre su pérdida se ha considerado como un hecho deshonoroso para los que eran sus jefes: de aquí que Temprado no pensase en su retirada, al ver iba á perder su artillería, y solo se preocupase de sacar el mayor partido posible, y de morir sobre el último de sus cañones, que pudiese prestarle servicio.

Esta abnegación militar es la misma que obligó al sacrificio del teniente Rochera, al ver iba á perder su sección en Vich; al del oficial Navazo, cuando en la retirada de Lácár dejó sus piezas en poder de los carlistas; al del bravo jefe de Estado Mayor, Perez de Meca, que solo en medio del puente de Alcolea pagó con su vida tributo de lealtad á la causa de la Monarquía; al hecho nunca bien ponderado del bravo capitán de Ingenieros Hernandez, que en el cerro de Muniain, en una obra cuasi abierta, con un puñado de valientes, secundando al teniente coronel de Infantería señor Mediavilla, detuvo todo el empuje del carlismo, permitiendo con su valor cuasi temerario la reorganización de las fuerzas de reserva, y que no terminase aquel día con una catástrofe general é irremediable en todos conceptos.

Muchos más ejemplos podríamos citar, que todos demostrarían la existencia de unas causas ocultas á la generalidad del público, mas que invariablemente han existido y aun se conservan, para producir los resultados que detallamos, todos para mayor gloria del ejército y de la patria que representa. Hoy desgraciadamente las corrientes van por otros rumbos, pareciendo que las antiguas organizaciones y las ideas que á su sombra se han cimentado en el trascurso de muchos siglos de culto profesado al honor militar, deben desaparecer para dar paso á un nuevo sistema, basado muy principalmente en ideas especulativas cual si se tratase de una carrera mercantil ó puramente mecánica en que todas las aptitudes son cuasi iguales, y en que solo se piensa en la manera de realizar algun pingüe negocio ó beneficios sin cuento.

No sabemos si prosperarán los actuales ideales que hoy imperan en algunos centros, pero si sus corrientes han de dar por resultado el que cuando se repitan momentos supremos como el de Temprado y demás compañeros de heroísmo, en lugar de imitar su comportamiento, se acuerden de los goces terrenales y traten de salir del paso con la mayor ventaja posible, *procurando solo cubrir su responsabilidad*, en este caso nunca nos cansaremos de repetir que no será envidiable la triste gloria que podrá haber á los que hayan contribuido á empeorar la actual organización de nuestro glorioso Ejército.—R.

SECCION DE NOTICIAS.

¿Querrá decirnos el Sr. Gamero cuantas multas van satisfechas en el papel correspondiente de las que impuso S. S. por la falta de pago del 10 por 100 de los aprovechamientos forestales?

En el caso probable de que el Tesoro ningún ingreso haya tenido por el concepto menciona-

do, suplicamos al Sr. Gobernador nos diga á cuantos Ayuntamientos morosos tiene apremiados en forma legal.

Hacemos estas preguntas porque sabiendo que han sido muchos los Ayuntamientos multados, presumimos que no ha pagado ninguno en papel, y que se ha apremiado á unos pocos solamente. Estamos seguros, no obstante, de que, si son ciento ochenta los Ayuntamientos multados y ninguno satisface la multa en forma legal, ó los ciento ochenta han de sufrir el apremio ó no ha de sufrirlo ninguno, porque hasta la medida mas justa puede terminar en desafuero, cuando no se tiene cuidado de guardar la igualdad más absoluta con todos los que se encuentran en las mismas condiciones.

Como las multas han recaído sobre Ayuntamientos de poblaciones rurales y los rústicos son en demasia inocentes, crearán más de cuatro que pueden dormir tranquilos respecto á la multa y su exacción, porque un cualquiera les haya dicho que no se les exigirá; pero en vez de fiarse en las palabras de quien quizás ningún crédito merezca, deben reclamar el dinero que la noticia les costó. Si á un solo Ayuntamiento se obliga á pagar la multa por la vía de apremio, los cientos ochenta serán igualmente apremiados, á menos de que alguno satisfaga antes la multa en forma, porque, si bien Gamero se pasó con armas y bagajes á los reales monárquicos desde el campo zorrillista, no por eso profesa menos culto á la igualdad ante la Ley.

Hemos visto un oficio de este Gobierno civil imponiendo una multa, no pequeña, á un Ayuntamiento por aprovechamiento prematuro de los productos forestales, y, si mal no recordamos, el oficio en cuestión no llevaba estampado el número del registro ni estaba rubricado. Como esta falta puede proceder de un descuido, aunque pequeño, llamamos la atención del oficial á quien corresponda para que no se descuide otra vez.

Avisos á los incautos y bobizos.

1.º Si uno que acredita contra tí la cantidad de mil pesetas, te promete perdonarte seiscientas sesenta y seis y dos tercios, si le pagas las trescientas treinta y tres y un tercio restantes, reclámale, al pagar, el documento de crédito ó exígele recibo en que conste el pago y la condonación, por que, si así no lo hicieres, te espones á que otro día te pidan la cantidad por entero sin que te sirva de abono lo que ya tienes satisfecho.

2.º Desconfía del que cobra y se niega á dar recibo, porque ó desconfía del derecho que le asiste ó lleva intención de reclamar segunda vez lo que ya tiene cobrado.

El último acuerdo de los gremios reunidos en Madrid ha sido continuar las gestiones para impedir que se apruebe la reforma de la contribución industrial. Si no consiguieran este propósito, organizarán una manifestación, cerrando las tiendas y dándose de baja en último extremo en la matrícula.

Según tenemos oído existen fundamentos para creer que hay una partida de malhechores que tiene sus cuarteles cerca de Teruel. La guardia civil, y el juez de Instrucción, ¿tienen alguna pista relacionada con el asalto del señor Castanera entre Cubla y Valacloche? Mucho hace en estos casos el celo y buen ingenio de dichos funcionarios.

En circular publicada en el *Boletín oficial* del día 5 se encarga á los ayuntamientos que ingresen, en el término de ocho días, todos sus débitos por obligaciones de primera enseñanza, en la inteligencia de que si no lo hacen, enviará el Gobernador Delegados especiales que intervengan los fondos municipales y la recaudación de toda clase de arbitrios conforme al artículo 5.º del Real decreto de 16 de Julio último; disponiendo á la vez que se instruyan expedientes para los procedimientos y responsabilidades civil y criminal que en el mismo se expresan.

Los pueblos dirán que todavía no han salido de los aprovechamientos forestales y ya entran en estas obligaciones en manos de Delegados.

Tengan paciencia y aprenderán lo mucho que cuesta vivir dentro de la Ley.

Y aflojen la mosca si todavía tiene rabo.

Los nueve concejales electos en esta capital el Domingo 1.º del corriente, son los señores siguientes.

D. Ramón Villarroya Noguera	75 votos.	Almudí.
» Ramón Maicas..	75 »	Arrabal.
» Gregorio Montesinos..	119 »	Casas consistoriales.
» José Herrero..	109 »	
» Aurelio Benito..	104 »	
» Laureano Garzarán..	98 »	Diputación
» Pascual Adán..	104 »	
» Pedro Juste Tarazona..	87 »	
» Honorio Bosch..	82 »	Óvalo.

Hoy se celebrará el escrutinio general. Las Comisiones inspectoras del censo electoral de Diputados provinciales ya no tienen que intervenir en la expresada operación. Su misión terminó con la proclamación de Interventores. Rigen sobre el expresado escrutinio general el artículo 5.º de la Ley de 2 de Mayo último, la disposición 7.ª de la Real orden circular fecha 4 del propio mes y los artículos 79 al 90 ambos inclusive, y el 92 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

Nuestros amigos de Villarlengo han obtenido un señalado triunfo en las últimas elecciones municipales. De 155 votantes han obtenido 119 y la candidatura contraria 36.

En Fortanete también han ganado la mayoría y la minoría.

En Alcorisa también ha salido victoriosa, por una gran mayoría, la candidatura patrocinada por nuestro querido amigo, D. Constantino Lorente.

En Andorra han sido derrotados completamente los caministas.

En Calamocha también ha sido derrotado el elemento riverista habiendo pasado un gran gazapo por las manos del presidente de la mesa, que suponemos sería el alcalde D. José Rivera; gazapo consistente en haber salido de la urna, al hacer el escrutinio, 21 papeletas más que el número total de votantes.

¡Qué buen tacto el del presidente! No vale para Cumberland.

Por haber surgido alguna desavenencia entre el Gobernador civil y la Comisión provincial ha retirado aquel á la Diputación la franquicia de la correspondencia oficial que venia disfrutando. Consecuencia de esta medida es el retraso con que los pueblos recibirán las resoluciones de nuestra primera corporación provincial, toda vez que los acuerdos son comunicados al Gobernador para que los ejecute, y esto significa considerable aumento de trabajo para el personal de la secretaría del gobierno.

Han sido sorprendidas por agentestres del Gobernador en esta última semana dos partidas de juego de las de á perra chica. Se dice que si hay alguna otra de mayor cuantía también será sorprendida. Los dueños de los establecimientos en que venían aquéllas funcionando han sido multados con 500 pesetas. Otros dicen que con 300. Nos parece bien este copo, pero que no caigan las pequeñas y las gordas se escapen. Igualdad, igualdad, igualdad.

Por el señor Presidente del Sindicato de riegos de esta ciudad, se ha autorizado un bando, señalando hasta el día 20 del actual, para hacer las altas y bajas de las fincas que contribuyen por riegos y conservaduría, con sujeción á las declaraciones de los interesados y documentos que presenten.

Anteayer, á la una de la tarde, se inauguró el magnífico «Café de España», establecido en la calle de la Democracia. Lleno de bote en bote, con una banda de música en la calle y orquesta en el interior, el dueño del establecimiento, D. Félix García, obsequió á sus numerosos parroquianos y otras personas invitadas para asistir á la inauguración con exquisito café, excelentes licores y buenos cigarros. El local, que es espacioso para servir café, ocupa la planta baja, y los billares colocados en el piso

principal al que se sube por sólida y elegante escalera de caracol, se hallan decorados con sumo gusto, sin que los propietarios hayan omitido gasto alguno.

El servicio se realiza con prontitud y aseo por los camareros que usan modos y traje tan del caso, como se acostumbra en análogos establecimientos de importantes capitales. Deseamos muchas prosperidades al Sr. García en su nuevo domicilio.

Es muy extraordinaria la mortalidad que está ocasionando en Villarluego la difteria, especialmente en los niños de 4 á 12 años.

Nuestro querido amigo D. Juan Alloza ha tenido la desgracia de perder en 24 horas una hermosa hija de 5 años de edad, por cuya sensible pérdida le acompañamos en su justo dolor.

En la mayoría se está formando un núcleo importante de diputados contrarios á la reconciliación con los disidentes que ha emprendido con tanta actividad el Sr. Sagasta.

Los que forman el grupo, ya numeroso, protestan hasta ahora de la atracción que se intenta de los señores Romero y Robledo, Cassola y general López Domínguez.

Más adelante no se sabe dónde llegarán.

Hemos recibido un folletito publicado por la agencia general de Zaragoza para la emigración á la América del Sur y el Brasil, que interesa consultar á los emigrantes en general y en particular á los que marchan con pasaje gratis. Muy conveniente sería que el Gobierno procurara mejorar las condiciones de la clase medio acomodada y obrera, al objeto de evitar este gravísimo mal para España; pero, en tanto que esto no se remedie y los muchos necesitados de trabajo lo hayan de buscar lejos de su patria, creemos conveniente aconsejarles que lean dicho folleto y en él verán como se verifica el viaje, como se describe el Brasil, las ventajas concedidas al emigrante, su colocación etc. etc., todo expuesto sencillamente y sin alucinadoras promesas. Este consultor puede pedirse á D. Teodoro Ducay, San Clemente, 2, Zaragoza.

Son tantas las cuentas municipales que hay en la Diputación pendientes de exámen que es punto menos que imposible poderlas despachar. Las hay de hace más de 24 años y ante la imposibilidad de ser contestados los reparos por los cuentadantes respectivos puesto que muchos han fallecido sin dejar rastros de cosa sobre que exigir responsabilidades, ¿qué hacer? Hasta los oficiales de secretaría, por no ser suficientes los de la contaduría, examinan cuentas. No parece que hay mas solución para acabar con este verdadero *imboglio* que prescindir en cuanto sea posible de las antiguas, examinar las de fecha mas reciente y para lo sucesivo exigir severamente que sean presentadas á más tardar 30 días después de terminado el periodo de su ejercicio. Si esto no se hace, ni se podrán aprobar las viejas ni las más nuevas, que tambien se convertirán en más viejas.

Para las escuelas elementales de niños vacantes en este distrito universitario ha propuesto el tribunal á los señores siguientes, por orden de mérito relativo:

D. Gavino Enciso, Teruel; D. Luis Martínez Goñi, Lodosa; D. José María Lorente, Ateca; D. Desiderio Alvira, Albalate del Arzobispo; D. Fermín Jodra, Caspe; D. Pascual García de Mingo, Híjar; D. Serafin Clos, Pina; D. Telesforo Montes, Rivaflecha (Logroño); D. Rafael Serrano, Murchante (Navarra); D. José María Lledós, Sesma (Navarra); D. Francisco Bosque, Oliete (Teruel); D. Virgilio Hueso, Biota; D. Pedro Val, Sumbilla (Navarra); D. Leandro de la D. Escribano, Pozuelo; D. Liborio Zaldo, Cirauqui (Navarra); D. Eustaquio Carod, Alfambra (Teruel); D. Francisco Echavarrí, San Martín de Unx (Teruel); D. Santiago José Tejero, Leiza (Navarra); D. Eustaquio Díaz, Linares (Teruel); D. Victoriano Uriza, Moyuela (Teruel); D. Gabriel Ramos, Farlete; D. Octavio Buil, La Muela; D. Emilio Moreno, Erla; y D. Pedro Sánchez, Baraona (Soria).

Las vacantes eran veinticuatro. A continuación del nombre del opositor va la población que ha elegido para ejercer el ministerio. Algunos han renunciado las escuelas que podían escoger.

El tribunal ha trabajado activamente desde el 8 de Noviembre hasta ayer noche, invirtiendo algunos días en sus sesiones seis ú ocho horas. Hecho que consignamos porque supone un celo que á ningún estímulo responde.

La conciliación sigue haciéndose casi imposible.

Hay obstáculos personales que no vencen ningún género de conveniencias, como no sean las conveniencias de la misma clase que los obstáculos.

Si Martos fuese jefe del Gobierno y Sagasta quedase de reemplazo, entonces no tendria don Cristino el menor inconveniente en reconciliarse. Pero no perdiendo esa jefatura Sagasta, no hay avenencia posible.

Porque aquí, aunque se habla de la patria á cada momento, á ningún fusionista le importa la patria un comino.

No se persigue una reconcentración de fuerzas que dé prestigio y vigor á los principios liberales ya en decadencia; no se trata de solucionar ningún problema de vital importancia para el país; se desea solo encontrar el medio de que los fusionistas sigan firmando nóminas y cobrando sueldos, sin ocuparse en nada que no afecte en modo directo á la mezquindad egoísta que inspiran todos sus actos.

ANUNCIOS

EMULSIÓN ANGULO

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA.

Eficaz remedio para la tisis pulmonal, escrófulas, raquitismo de los niños, tos crónica y debilidad general.

Esta emulsión se mezcla perfectamente con caldo, leche, chocolate, café; etc. etc.

Se vende al precio de 10 reales frasco en la Farmacia de Adan, calle de San Juan, 71.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Esta medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó nó dolorosas, se vende en la

FARMACIA DE ADAN

71, calle de San Juan, 71.

Precio, 6 pesetas cada frasco.

Se necesita un buen oficial de cerrajería. Darán razón en la imprenta de este periódico.

En la próxima temporada de Natividad, se hallarán de venta en la **Confitería de Baltasar Soriano**, los géneros siguientes:

Gijona 1.ª clase, Turrón barra, blanco, tabla negro, idem guirlache, mazapán de varias clases, idem repostería, yema capuchina, yema escarchada y yemecilla. Además se hacen toda clase de encargos, como tortadas, ramilletes, puntas de diamante, platos de huevos hilados, etcétera.

Todos los géneros anunciados serán de primera clase, y á los precios que acostumbra dicho establecimiento.

Plaza del Mercado, 1.

LA NACIONAL
COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
FUNDADA EN 1830.

Fondos de garantía 280 millones de pesetas.

DIRECTOR,

M. GRIMPREL (Georges) Director honorario de la Deuda inscrita al Ministerio de Hacienda.

SUBDIRECTOR,

M. H. de VILLE.

DIRECCIÓN EN ESPAÑA

3, PLAZA DE LA LEALTAD, 3
Madrid.

DIRECTOR PARA ESPAÑA: **H. JUNCA.**

Agencias en todas las capitales de provincias.

EN TERUEL. — **D. Pío Lagúa Lucía** SAN JUAN, 54.

SEGUROS.

Vida entera sobre una cabeza.—Vida entera sobre dos cabezas.—Término fijo.—Mixtos.—Temporales en garantía de préstamos, débitos, etc.—Capitales de supervivencia, contra seguros, Rentas vitalicias, diferidas ó inmediatas, capitales diferidos, etc., etc.

Teruel. **PÍO LAGUÍA**, San Juan, 54.

ARRIENDO.

El molino harinero de la villa de Villarluego, que consta de dos piedras, una francesa y otra antigua, con limpia para granos, se halla vacante, por dimisión del que lo venia desempeñando. El molinero que desee arrendarlo desde 1.º de Enero próximo, puede dirigirse á sus dueños residentes en la misma población, ó á D. Vicente Zaera, quienes enterarán de las condiciones.

Vino añejo clarete, cosechado por D. Timoteo Aulestia, se vende en la calle de Carrasco número 29, á veinte céntimos cuartillo, y tres pesetas cántaro.

LA FONCIERE

COMPANÍA LIONESA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES CORPORALES.

Capital 25 millones de pesetas.

Seguros individuales.

Esta respetable compañía garantiza momentáneamente y mediante el pago de primas muy moderadas, todos los accidentes que puedan sobrevenir á las personas en la tierra y en el mar.

Asegura igualmente todos los accidentes personales que puedan ocurrir dentro del domicilio habitual, por efecto de ejercicio de la profesión.

Las condiciones de sus pólizas son claras y favorables á los asegurados.

Se facilitan mayores detalles. Representante en esta Capital,

D. PÍO LAGUÍA LUCÍA.

San Juan, 54.

Por voluntad de sus dueños se vende la casa en construcción llamada del Topo, sita en el paseo del Óvalo, con entrada por la calle de las Murallas.

En misma la informarán.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 11 de Enero 1889, y de Manila cada 4 sábados a partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º Septiembre 1889.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos. —Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

—Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de La Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Representante en Aragón; D. Teodoro Ducay.—Zaragoza.

Sub-Agentes.—En Huesca, D. Mariano Frago.—En Teruel, D. Francisco Martín.—En Catalunya, D. Antonio Aznar Cuartero.—En Alcañiz, D. Miguel Pallares.

En Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de todas clases para Filipinas, Américas de Norte y Sur, Cuba y Puerto-Rico, y económicas para emigrantes a la América del Sur y Colonias españolas, en combinación con el ferrocarril, que resultará gratis.

Pidanse cuantos informes se deseen, que se darán a correo vuelto.

AGENCIA GENERAL
de pasajes gratis a la América del Sur.

Se facilitan para el Brasil a familias necesitadas de agricultores y artesanos.

Salida mensual de Barcelona.

Informes por el Agente general en Zaragoza, don T. Ducay ó D. Francisco Martín en Teruel.

Remitiendo dos sellos para contestar.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico componente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan

todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, liagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.



La calvicie ha muerto.

Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO y MARTÍNEZ.

Con el uso de este producto según la instrucción que acompaña a cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precio de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno. Despacho continuo.

Depósito general: S. Vicente, 194, entresuelo.—Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe a quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose a la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.

(LABIOS)

MENTOLINA DENTÍFICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA Gran Remedio BOCA
PARA LA BOCA

importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler a base de Quina Calisaya y Menthol del Japón, es el dentífrico más acreditado y el que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura a tiempo la terrible enfermedad del escorbuto sin medicación interna y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor a las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentolina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un dentífrico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

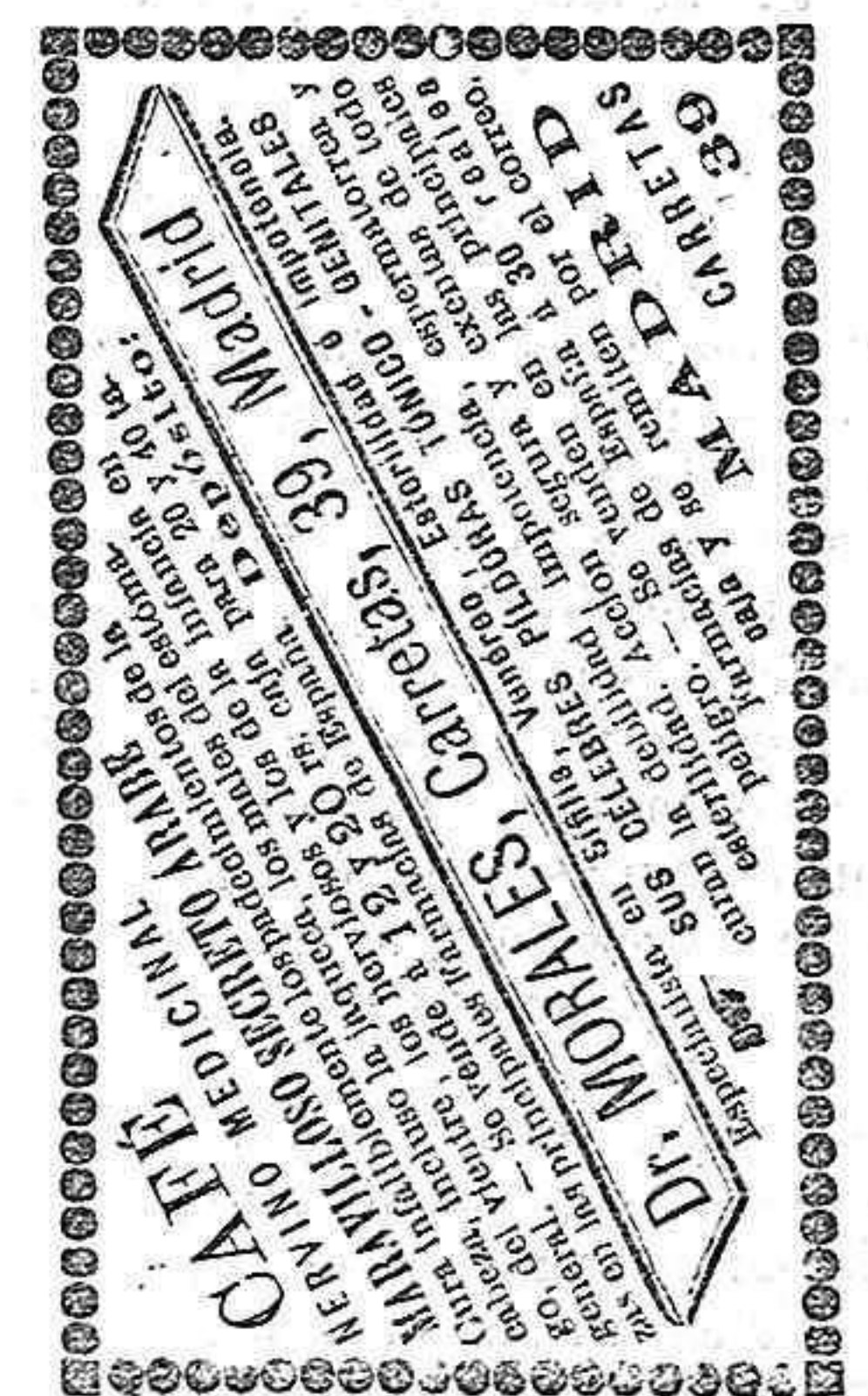
Por último, reúne la ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco esmerilado, contiene 130 grs. de Elixir, lleva caja y su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Hay también medios frascos a 6 rs. uno.

Se vende en las buenas farmacias y droguerías de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(ENCÍAS)

Estos específicos se hallan de venta en la farmacia de Adan, San Juan, 71, Teruel.



Sondas de goma, para lavar el estómago.

Jarabe de hipo-fosfito de cal de Churchill.

Chocolate y vino de Peptona.

Botellas de agua de Loeches.

Eucolaturu del Dr. Padró.

Poción Brú contra la difteria.

Elixir de Pepsina para curar las malas digestiones.

Jarabe de la anciana Seigel.

Jarabe de rabano y iodado, legitimo.

Vino de Quina.

Y otros muchos específicos.

Farmacia de Adan.—San Juan.—71

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.